

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N°
		2023-18-1-001964
Oficina Actuante:	Ordenadores Secundarios	
Fecha:	23/06/2023 14:53:22	
Tipo:	Adjudicar	

Visto, las actuaciones que dan origen al presente expediente, donde el Departamento de Servicios Generales solicita la reparación de la Claraboya ubicada en el edificio ubicado en Ituzaingó 1467.

Resultando;

Que en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo del presente año, la Corte Electoral resolvió realizar el trabajo solicitado.

Que el Departamento de Contaduría ha cumplido con la afectación correspondiente, a través de la solicitud SAP 700392, proyecto de inversión 971 con financiación 1.1 y tipo de crédito 3, correspondiéndole el número de afectación 343. El monto es imputado en su totalidad al objeto del gasto 389000.

Que la presente solicitud fue ingresada en el Plan de Compras Anual, según art. 43 del Decreto 15/012.

Que se realizó la Publicación del Concurso de precios 1964/23 en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

Que el día 12 de junio, se realizó la apertura electrónica, de cuya acta la cual luce a fs. 50 se desprenden las empresas que cotizaron.

Considerando:

Las facultades otorgadas por el Decreto 150/012, esta Ordenadora Secundaria del Gasto,

Resuelve:

1. Adjudicar a la empresa Vidriería La Isla SRL, el servicio de reparación de claraboya ubicada en el edificio ubicado en Ituzaingó 1467, junto con el remasillado, limpieza de hierro así como aplicación de antióxido, se sustituirán 15 vidrios fantasía tipo canaleta, la realización del trabajo por un monto total de \$395.000,00 (pesos uruguayos trescientos noventa y cinco mil con 00/100) impuestos incluidos, crédito SIIF.
2. Remitir al Departamento de Servicios Generales, para actuar como es de estilo.

Firmante:
Silvana Calabria